



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	⑫	263662	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION	
	⑭	11 febrero 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

⑮ PRIORIDADES			⑯ PAIS		
⑰ NUMERO		⑱ FECHA			
⑲ FECHA DE PUBLICIDAD			⑳ CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			H 24 F 19 / 70		
㉑ TITULO DE LA INVENCIÓN					
CENICERO PERFECCIONADO.					
㉒ SOLICITANTE (S)					
D. Felipe CARRILLO VALLEJO					
DOMICILIO DEL SOLICITANTE					
BARCELONA, C. Gran de Sant Andreu, 477 piso 709					
㉓ INVENTOR (ES)					
㉔ TITULAR (ES)					
㉕ REPRESENTANTE					
D. Ignacio PONTI GRAU					

La presente invención se refiere a un cenicero perfeccionado que, además de su función específica como tal, está dotado de medios para contener una pastilla o producto ambientador.

5 La utilización de pastillas o productos ambientadores en estado sólido y que se volatilizan lentamente, es muy frecuente. Generalmente estas pastillas o bloques van alojados en un envase especial que no tiene otra finalidad, y que debe situarse en un lugar más o menos discreto para que actúe sin
10 ser visto.

Por otra parte uno de los puntos que desprende olores desagradables es, precisamente, el cenicero, ya que la aglomeración de colillas y el humo de tabaco que se consume constituyen un foco importante que produce olores poco gratos.

15 Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, se ha ideado el cenicero perfeccionado que presenta medios para contrarrestar y eliminar estos olores desagradables.

El cenicero en cuestión se caracteriza por el hecho de que está dotado de una cavidad situada debajo de la cubeta colectora de cenizas y colillas, la cual es accesible por medio de una tapa movable y en cuyo interior puede alojarse un
20 producto ambientador y desodorante. Esta cavidad está dotada de ventanas de aireación que facilitan la volatilización lenta del producto.

25 La cavidad en cuestión está constituida por dos cuerpos acoplables entre sí en posición giratoria, una inferior que constituye el fondo de la cavidad, y otro superior portador de la cubeta colectora de cenizas. Estos cuerpos presentan

sus paredes laterales a modo de faldones yuxtaponibles en la posición de acoplamiento, y provistos de ventanas enfrentables gradualmente en función de la posición angular que ocupan los dos cuerpos.

5 Más concretamente los dos cuerpos están dotados junto al arranque de sus respectivas paredes o faldones, de unas acanaladuras que los circundan, y que constituyen guía y asiento de los cantos del faldón de la otra cubeta, en la posición de acoplamiento mutuo.

10 El cuerpo superior de los dos que constituyen la cavidad presenta una parte superior que forma un recinto sobre cuya boca va acoplado en posición amovible, a modo de tapa, una pieza cóncava que constituye, al mismo tiempo, la cubeta colectora de cenizas. Inferiormente, dicho cuerpo superior
15 se prolonga en un faldón con aberturas que se acoplan con la pieza complementaria que constituye el fondo de la cavidad.

El acoplamiento entre el borde de uno de los cuerpos giratorios que constituyen la cavidad, con la acanaladura del otro cuerpo, se efectúa a presión y con posibilidad de giro
20 una vez acoplados.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del cenicero.

25 En dichos dibujos la figura 1 es una vista en alzado parcialmente seccionado de un despiece del cenicero; la figura 2 es una vista similar a la anterior mostrando el cenicero montado; la figura 3 es un detalle en sección transversal

por el plano III de la figura anterior, mostrando las ventanas de los dos cuerpos giratorios, enfrentadas; la figura 4 es una vista similar a la anterior, pero con las ventanas defasadas; y la figura 5 es una vista en perspectiva del cenicero perfeccionado.

5

El cenicero descrito consta en los dibujos de un cuerpo central cilíndrico -1- abierto por las dos bases, dotado de un faldón inferior -2- también cilíndrico y de menor diámetro que el del cuerpo -1-, provisto de una pluralidad de ventanas -3- regularmente espaciadas.

10

En el escalón que forma el arranque del faldón -2- hay una ranura -4- en la cual encaja a presión un reborde -5- previsto en un faldón -6- cilíndrico de mayor diámetro que el -2- con ventanas -7-, de que está dotado un fondo -8- complementario al cuerpo -1-. El fondo -8- presenta junto al faldón -6- una acanaladura -9- de guía para el canto -10- del faldón -2-. Los cuerpos -1- y -8- se acoplan con los faldones respectivos -2- y -6- yuxtapuestos y con posibilidad de giro.

15

En la base superior del cuerpo cilíndrico -1- va acoplada una cubeta amovible -11- en forma de tapa, con un faldón -12- que se apoya sobre unos nervios salientes -13- del interior del cuerpo -1-, y que constituye un colector de cenizas.

20

El cenicero descrito tiene la particularidad de que define una cavidad -14- debajo de la cubeta -11- que junto al fondo -8- presenta una sucesión de ventanas -3- y -7- que pueden estar enfrentadas (figura 4) o cerradas (figura 3), o en posición intermedia, por giro mutuo de las dos piezas -1-

25

y -8-.

Esta cavidad está destinada a la contención de un producto ambientador o desodorante, generalmente en forma de pastilla volatilizable, el cual desprende un olor agradable que contrarresta los efectos de los cigarrillos que se consumen y de las colillas que pueda contener la cubeta -11-.

La cavidad -14- es accesible separando la cubeta -11- con el fin de reponer la pastilla desodorante cuando se agota.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos cuerpos que componen el cenicero, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cenicero perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de que está dotado de una cavidad inferior separable de la cubeta colectora de las cenizas, que queda cubierta a modo de una tapa amovible, cuya cavidad está dotada de una pluralidad de ventanas de apertura graduable, estando destinada la referida cavidad a la contención de un producto desodorante o ambientador.

2. Cenicero perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que consta de, por lo menos, dos cuerpos acoplables en posición giratoria y amovible, uno de ellos portador de la cubeta colectora de ceniza y el otro constituyendo el fondo de la cavidad receptora del producto ambientador, cuyos cuerpos se acoplan con yuxtaposición de sus paredes laterales, dotadas de ventanas enfrentables gradualmente por giro de los cuerpos entre sí.

3. Cenicero perfeccionado, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los dos cuerpos giratorios se acoplan entre sí a presión y amovibles con posibilidad de desplazamiento giratorio.

4. Cenicero perfeccionado, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que los cuerpos giratorios presentan sendas acanaladuras junto al arranque de sus paredes laterales, en las que quedan situados los cantos de las paredes del cuerpo opuesto, uno de cuyos cantos, por lo menos, encaja a presión en la ranura correspondiente.

5. Cenicero perfeccionado, según las reivindicacio-

nes 1 a 4, caracterizado por el hecho de que uno de los cuerpos giratorios consiste en un cuerpo cilíndrico de bases abiertas, que en la superior presenta acoplada en posición amovible a modo de tapa, la cubeta colectora de cenizas, y en la base opuesta presenta una prolongación a modo de faldón provisto de ventanas, el cual se yuxtapone a un faldón semejante de que está dotado una pieza complementaria que constituye el fondo de la cavidad.

6. Cenicero perfeccionado.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 11 de febrero de 1982

Felipe CARRILLO VALLEJO

p.a. I. PONTI

p.p.

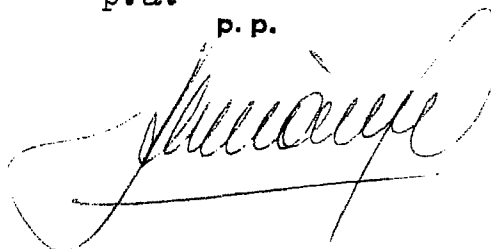


FIG. 1

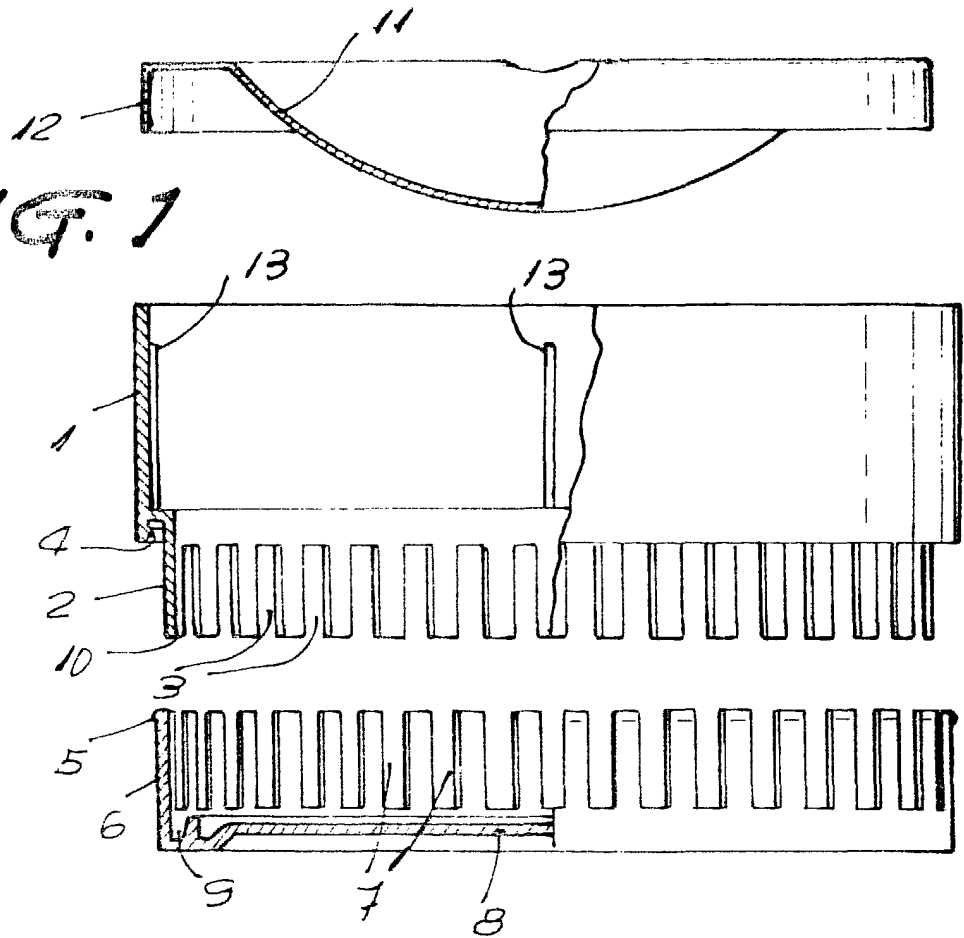
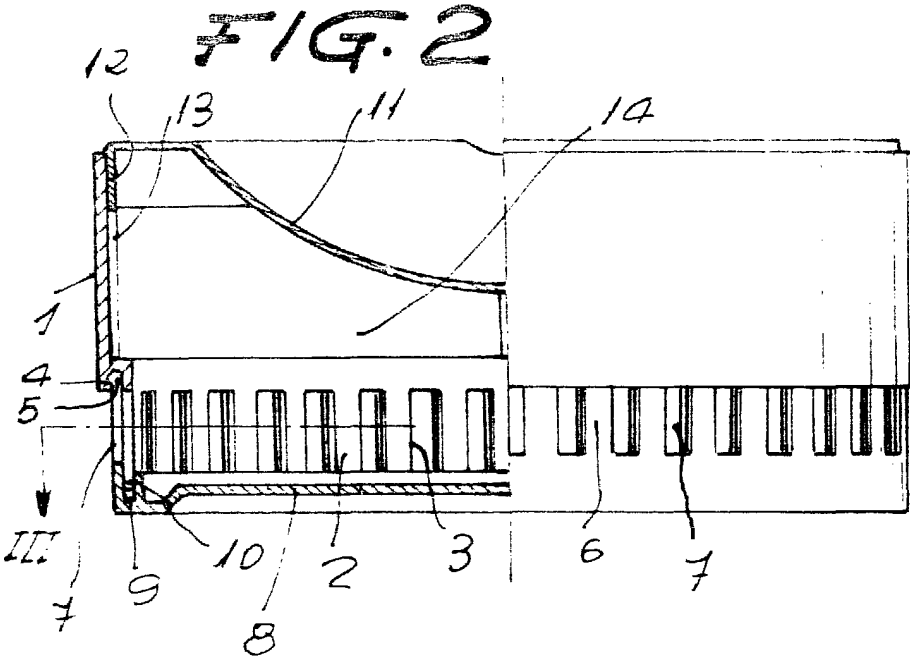


FIG. 2



Barcelona, a 11 de febrero de 1982

p.a. I. PONTI
P.P.

31800/2

FIG. 3

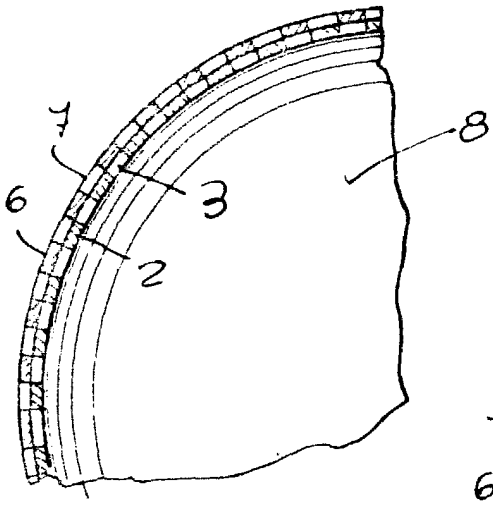


FIG. 4

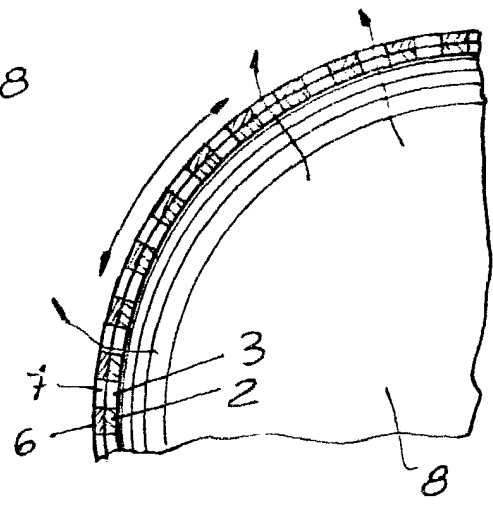
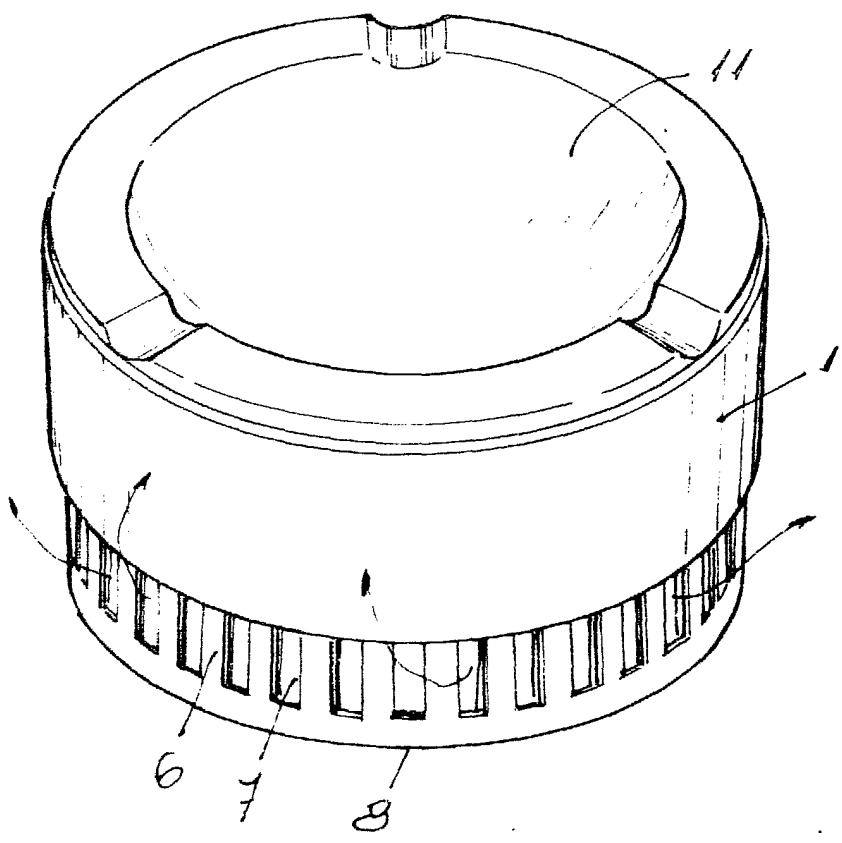


FIG. 5



Barcelona, a 11 de febrero de 1982
P.A.

I. PONTI
P.P.

31800/2